



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA TERCERA DE ORALIDAD**

MAG. PONENTE: ANDREW JULIÁN MARTÍNEZ MARTÍNEZ

AVISO A LA COMUNIDAD

Fecha del aviso: veintidós (22) de julio de dos mil veinte (2020)

RADICADO: 05001 23 33 000 2020 01097 00
INSTANCIA: ÚNICA
MEDIO DE CONTROL: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD
ACTO A CONTROLAR: RESOLUCION No 202050023334 de MARZO 20
DE 2020 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN –
ANTIOQUIA.

Se informa a la comunidad en general que en el Tribunal Administrativo de Antioquia en el Despacho del Magistrado Andrew Julián Martínez Martínez, se profirió auto del veintiuno (21) de abril de 2020 en el cual se decidió **NO AVOCAR** conocimiento del control inmediato de legalidad de la Resolución No 202050023334 de marzo 20 de 2020 del Municipio de Medellín – Antioquia *“Por medio del cual se suspenden transitoriamente los términos dentro de los procesos administrativos contravencionales, sancionatorios, de cobro coactivo, PQRS y demás actuaciones administrativas que se adelantan en la Secretaría de Movilidad del Municipio de Medellín”*


ANGY PLATA ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL
Aviso